



PUEBLO NASA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA, TESALIA, NATAGA
Y PÁEZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RESGUARDO INDÍGENA HUILA
Resolución No 008 del 22 de Julio 2003
Nit. 813.008.918-1



DENUNCIAMOS Y RECHAZAMOS LOS ATENTADOS QUE GENERAN DESARMONIAS EN EL TERRITORIO INDIGENA NASA DE HUILA, RIONEGRO.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Autoridad ancestral del resguardo indígena Nasa Páez Huila del corregimiento-Rionegro municipio de Iquira en el Departamento del Huila, Denunciamos ante la opinión pública y Rechazamos contundentemente los atentados a nuestro territorio indígena donde grupos al margen de la ley como la columna móvil Dagoberto Ramos a quienes accionan a su actividad delincuencia en la región afectado la armonía, la paz y la sana convivencia de todos los habitantes de la comunidad. Generando zozobra y temor. Además, instamos a la opinión pública, a los medios de comunicaciones nacionales e internacionales para que hagan la veeduría respectiva ante de DDIH y de otros organismos que velan por la vida y la integridad personal y de la comunidad en general, puesto que la presencia de actores armados en los territorios indígenas genera desarmonía.

HECHOS:

El día 08 de febrero del presente año-2022; entre las 5:30 pm y 7:00 pm se presentan actos de desarmonía en nuestro territorio, donde el resguardo fue sometido a continuos ataques con cilindros bomba, explosivos (tipo tatucos o morteros) desde las montañas del Cauca vereda El Encanto, corregimiento de Rio Chiquito (Páez), con más de 8 explosiones consecutivos, estos artefactos no convencionales que tienen una gran capacidad de producir daño. Este ataque se prolongó por una hora y media aproximadamente. Luego se producen disparos (6 o 7 aproximadamente) por un periodo continuo de 2 minutos donde la Autoridad tradicional del Resguardo indígena hace un llamado a la comunidad para estar alertas durante el transcurso de la noche.

El día de hoy 09 de febrero siendo las 12:20 del mediodía, continúan los ataques iguales que el día anterior, con lanzamientos de (2 tatucos) los cuales cayeron en la vereda Chachucue de esta comunidad. Las autoridades proceden la verificación para ver y evaluar los daños en el lugar del impacto.

Posteriormente a las 12:50pm fue lanzado un tercer artefacto que impacta sobre una vivienda de un comunero indígena de la vereda San Miguel generando una explosión y un gran daño alrededor de toda la vivienda impactando la sala, daño de



PUEBLO NASA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA, TESALIA, NATAGA
Y PÁEZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RESGUARDO INDÍGENA HUILA
Resolución No 008 del 22 de Julio 2003
Nit. 813.008.918-1



todos los materiales ubicados alrededor de la misma, ventanales y techos de la vivienda donde se encontraban dos personas en el momento, los hermanos Evangelista Capaz Silva y Jacobo Capaz Silva de esta explosión queda afectado enormemente el comunero Evangelista Capaz Silva quien sufre un gran daño físico, psicológico y emocional en su cuerpo producto del impacto del explosivo y las esquirla en la parte derecha del cuerpo, sufriendo graves heridas y es auxiliado por miembros del cabildo e inmediatamente por personal médico.

Siendo las 1:15 pm es trasladado en un vehículo particular al centro hospitalario del municipio de Iquira y seguidamente es remitido a la ciudad de Neiva.

Por los hechos presentados anteriormente, activamos las alarmas y hacemos un llamado al gobierno nacional, a los Organismos Nacionales e Internacionales defensores y garantes de los DH, DIHH, Defensoría del Pueblo, fuerza pública (ejército y policía nacional), fiscalía general de la nación OBSUR, CRIHU, ONIC, las iglesias Catalítica, Alianza Evangélica; diarios del departamento: como Diario del Huila y la nación; emisoras: HJKK, Colombia Stereo (emisora del ejército nacional) Personería Municipio de Iquira, Alcaldía de Iquira para que de manera urgente y prioritaria hagan seguimiento a las acciones violentas de los actores armados que afectan las comunidades y territorios Indígenas en el departamento del Huila y en especial en el corregimiento de Rionegro Iquira Huila, que se eviten las acciones de exterminio físico, cultural y espiritual que se agudizan en los territorios indígenas, y se tomen medidas para garantizar nuestra pervivencia y permanencia como pueblos originarios.

Como Autoridad Ancestral de este territorio aclaramos que en el momento se desconoce el paradero de los accionantes que produjeron esta desarmonía en nuestra comunidad y hacia nuestros comuneros, también informamos a la comunidad en general a estar alerta por otro suceso violentos que se pueda producir en las últimas horas y días aquí en esta Región Iquireña.

**RESGUARDO INDIGENA NASA PAEZ HUILA, RIONEGRO. RIONEGRO
IQUIRA, 9 de febrero del 2022.**